

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADÉMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NÚMERO 96-47

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA:** que en reunión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1996, este organismo **aprobó** el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre cambios al Programa General de Ciencias Agrícolas. Los cambios recomendados por el Comité y aprobados por el Senado Académico fueron los siguientes:

1. Que los cursos Entomología Agrícola (PROC 4008) y Fitopatología Tropical (PROC 4006) sustituyen a PROC 4009 (Protección de Cultivos). En el caso de INPE 3006 (3 créditos), este se sustituyó por INPE 4010 (4 créditos) por considerarse un curso más completo para la formación de los estudiantes.
2. Para atemperar el total de créditos en el Bachillerato se redujeron los créditos en las electivas profesionales de 18 a 14, lo que garantiza un mínimo de 26 créditos en cursos electivos. En los 12 créditos en electivas libres no hubo modificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiún días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sojo Ramos
Secretaria

